

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PENALES

LOS DELITOS DE LAS MUCHEDUMBRES EN LA LEGISLACIÓN CHILENA

Memoria de grado para optar al grado de Licenciado en Ciencias

CRISTINA PAZ FERNÁNDEZ MALATESTA

SEBASTIÁN JULIO ÁVILA PIZARRO

Profesor Guía: LUIS DUCOS KAPPES

SANTIAGO, CHILE 2006

www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/de-fernandez_c/pdfAmont/de-fernandez_c.pdf

ÍNDICE . .	4
RESUMEN . .	7
DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO . .	8

ÍNDICE

Introducción

Capítulo I : Las Muchedumbres

A. Concepto

- a) Definición de muchedumbre
- b) Características y análisis del concepto
 - 1. Reunión
 - 2. Transitoria
 - 3. Espontánea
 - 4. Numerosa
 - 5. De individuos
 - 6. Interés común
 - 7. Acción común

B. Individuos Participantes

- a) Conductores o jefatura de hecho
- b) Conducidos
- c) Agente provocador
- d) Factor precipitante

C. Conceptos Colindantes

- a) Muchedumbre
- b) Masa
- c) Multitud
- d) Tumulto
- e) Turba

Capítulo II : Nociones generales sobre el comportamiento individual en la muchedumbre

A. Hipótesis

B. Breves nociones psicológicas y sociológicas del problema

C. Nuestro planteamiento

Capítulo III : El Delito de Muchedumbres

A. Generalidades

B. Muchedumbres que delinquen

C. Los delitos de las muchedumbres, ¿un caso de responsabilidad colectiva

D. Derecho Comparado

1. Código penal italiano
2. Código de Defensa Social de Cuba
3. Código penal colombiano
4. Código penal de Honduras
5. Código penal de Uruguay
6. Código Penal de Guatemala

E. Comentarios

Capítulo IV: Delitos de Muchedumbres propiamente tales en la legislación nacional

A. Código Penal

a) Delitos contra la Seguridad interior y exterior del Estado (Título II y III del Libro II del Código Penal)

1. Artículo 122
2. Artículo 123
3. Artículo 129
4. Artículo 131

b) De los crímenes y Simples delitos contra el orden y la seguridad públicos cometidos por particulares (Título VI del Libro II del Código Penal)

c) De las Faltas

1. Artículo 494 N°1
2. Artículo 494 N°2
3. Artículo 496 N°8

d) De las Asociaciones ilícitas

B. Legislación Penal Complementaria o Especial

a) Ley N° 19.366 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas

b) Ley N°12.927 Sobre Seguridad interior y exterior del Estado

c) Ley N°19.327 Fija normas para la prevención y sanción de hechos de violencia en recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional

Cuestiones Previas

Análisis normativo de la Ley

1. Título I: De las medidas de seguridad preventivas

2. Título II: De los delitos cometidos con ocasión de los espectáculos de fútbol profesional

i. Artículo 6 inciso 1°: Delito de lesiones a las personas

ii. Artículo 6 inciso 1°: Delito de daños

iii. Artículo 6 inciso 2º: Portar armas, elementos u objetos idóneos para cometer los delitos del inciso 1º o incitar o promover la ejecución de los mismos

iv. Artículo 6 inciso 10º

3. Circunstancias agravantes especiales

4. Comentarios

Conclusiones Generales

Bibliografía

RESUMEN

A través de estas páginas, intentaremos realizar un modesto aporte a la materia, sin mayores pretensiones que las propias de una memoria de pregrado, que sirva para comprender, sistematizar y destacar la naturaleza jurídica de las distintas conductas individuales exteriorizadas en el interior de la muchedumbre.

DISPONIBLE A TEXTO COMPLETO

www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/de-fernandez_c/pdfAmont/de-fernandez_c.pdf